

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha aprobado por asentimiento la siguiente declaración institucional sobre la situación del ciudadano español, D. Francisco Juan Larrañaga, que se encuentra preso en Filipinas condenado a muerte pendiente de una Moción de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de ese país.

“El Congreso de los Diputados muestra su preocupación por la situación en la que se encuentra el ciudadano español Francisco Larrañaga condenado a muerte en Filipinas.

El Congreso, desde la condena sin paliativos de la pena de muerte, y desde el más absoluto respeto a la legislación y al sistema judicial de Filipinas, expresa su convencimiento de que en el caso de D. Francisco Larrañaga acabará imperando la Ley y la Justicia.

El Congreso quiere recordar que todos los Diputados y Senadores españoles que visitaron Filipinas en abril de este año han reafirmado desde entonces su convicción acerca de la inocencia de este ciudadano español, y su coincidencia unánime en demandar justicia.

El Congreso insta al Gobierno español a que continúe ejerciendo toda su ayuda consular a Francisco Larrañaga, y valora positivamente las gestiones habidas hasta la fecha, destacando la citada visita de parlamentarios españoles a Filipinas, el Informe aprobado por el Parlamento Europeo, las llevadas a cabo por el Presidente del Senado, y las realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en su nombre y en el del Presidente del Gobierno.

Finalmente, el Congreso de los Diputados recuerda que en Filipinas todavía existe la pena de muerte e insta al Gobierno a que, en cualquier caso, continúe sus gestiones con el fin de conseguir una moratoria de la Pena de Muerte en ese país, así como en el resto de los países del mundo dónde se aplica.